

GANADERÍA A MEDIAS EN LA SIERRA DE SANTA MARTA, VERACRUZ*

JOSÉ MANUEL FLORES LÓPEZ

Resumen

El artículo tiene como objetivo principal describir un importante trato productivo en las regiones, sobre todo tropicales, dominadas por la economía ganadera. A dicha actividad se conoce como “ganadería al partido” o “ganado a medias”. Pretende mostrar algunas consecuencias de la adopción de tal actividad por parte de los productores locales, como lo fueron la transformación del paisaje y el control del espacio ejidal por parte de ganaderos externos. El material etnográfico proviene de un pequeño ejido zoque-popoluca del municipio de Tatahuicapan, al sur del estado de Veracruz, llamado Piedra Labrada.

Palabras clave: tratos o contratos; ganadería a medias; comunidad; ejidatario; reparto agrario.

Introducción

Piedra Labrada se localiza en la región conocida como Sierra de Santa Marta, en la cual hoy convergen cuatro municipios veracruzanos: Soteapan, Mecayapan, Pajapan y Tatahuicapan, constituye un espacio interétnico habitado principalmente por indígenas nahuas y popolucas, al que se han integrado mestizos provenientes de otros municipios del Veracruz así como de otros estados del país. De acuerdo con el *Censo de Población, 2010*, la población hablante de lenguas indígenas en estos municipios era la siguiente: en Tatahuicapan 67.1%; en Soteapan 84.2%; en Mecayapan 73.6%, y en Pajapan 61.1 %.

La Sierra forma parte de una región natural más amplia conocida como Los Tuxtlas, en donde se encuentra la selva alta más septentrional del continente. En su conjunto, la sierra de Los Tuxtlas es una de las cinco regiones más

* Fecha de recepción: 2 de julio de 2013.

Correo electrónico: floreslopezjm@hotmail.com

lluviosas del país. Anualmente recibe 4,000 mm/año. Ningún otro lugar en el Golfo de México, desde Florida hasta Campeche, tiene una precipitación pluvial más alta. Los numerosos ríos que descienden de las montañas –San Martín Tuxtla, San Martín Pajapan y Santa Marta–, drenan en alguna de las dos cuencas a las que están ligadas las sierras de Los Tuxtlas y Santa Marta: la del Papaloapan al norte, y el Coatzacoalcos al sureste, y de ahí hacia el Golfo de México o bien lo hacen directamente en el mar (Guevara y otros, 2004).

Actualmente, la Sierra de Santa Marta es, en su mayor parte, un inmenso potrero para la cría de ganado vacuno. Del inmenso mar verde que fue hasta la década de 1950, hoy solamente quedan pocos remanentes: menos de 15% de la cubierta forestal original (Véase Guevara y otros, 2004; Paré y otros, 1997). Algunos de estos remanentes aún están lo suficientemente compactos como para apenas afirmar la existencia de una selva.

La cubierta vegetal que ha logrado escapar a la actividad productiva rehúye, arrinconándose en las cimas de los volcanes y sus laderas, en donde la selva se apretuja con otros tipos de vegetación como el bosque mesófilo de montaña o los bosques de pinos y encinos. Es por ello que desde los años ochenta del siglo pasado, se han implementado diversos programas que han intentado apaciguar la implacable deforestación alimentada por décadas de aprovechamiento extensivo.

Antes de describir el trato conocido como “ganado a medias”, se describirá el proceso que llevó a la adopción de la actividad ganadera en la Sierra de Santa Marta y en Piedra Labrada, cuyas consecuencias han sido la completa transformación del paisaje. La inserción de los campesinos popolucas de Piedra Labrada en la actividad ganadera se dio a través de este tipo de tratos, y el desarrollo posterior de la ganadería como principal actividad económica dependió de ellos; actualmente prácticamente todos los ejidatarios de Piedra Labrada mantienen tratos “a medias” con ganaderos de la región y los ingresos económicos obtenidos a partir de ellos, constituyen una parte sustancial de los ingresos familiares.

El avance de la ganadería sobre la Sierra de Santa Marta y la transformación del paisaje

El proceso de expansión de la actividad ganadera hacia la Sierra inició mucho antes de que los ejidatarios de Piedra Labrada y los demás pueblos del interior de la Sierra comenzaran a adoptarla mediante tratos “a medias”—al menos 40 años antes—, y fue parte del proceso nacional de expansión del sector hacia los trópicos. Hasta los años cuarenta del siglo xx, las regiones tropicales del país eran y se consideraban como grandes reservas territoriales, con todo un futuro productivo —particularmente agrícola— por delante y las plantaciones de cacao, plátano, caña de azúcar o tabaco, cuyo objetivo era los mercados internacionales, fueron la estrategia económica predominante hasta los años treinta en las zonas tropicales (Villafuerte y otros, 1997).¹ Sin embargo, la frontera ganadera —no la agrícola— finalmente se expandió sobre el trópico húmedo, transformando en solamente unos años miles de hectáreas de selvas en campos de pastoreo.

El crecimiento y expansión de la ganadería tiene un periodo de crecimiento explosivo entre los años cuarenta y cincuenta del siglo xx, época en la que la superficie de pastos aumenta 42.4% en seis estados del trópico (Veracruz, Chiapas, Quintana Roo y sobre todo en Tabasco, Campeche y Yucatán), pasando de 3.6 a 5.2 millones de hectáreas. Diez años más tarde, la superficie alcanzó poco más de 6.1 millones (96% del crecimiento tuvo lugar en Veracruz, Chiapas y Yucatán), y para 1970 la superficie ocupada por pastos naturales y cultivados llegaba a los 6.7 millones de hectáreas (Villafuerte y otros, 1997).

En la sierra de Santa Marta, a finales de los años cuarenta, la mayor parte de la superficie estaba cubierta por una densa selva lluviosa, exuberante y —según relatos de sus habitantes— peligrosa e intimidante para quien se aven-

¹ No es que la actividad ganadera no existiera bajo la humedad y el calor de los trópicos. En algunos lugares, como el sur de Veracruz, de hecho la ganadería vacuna fue una actividad económica relevante durante la Colonia y la estancia ganadera fue desde los comienzos del establecimiento español, parte inseparable de los paisajes bajos y cálidos veracruzanos (véase Delgado, 2000; Alcántara, 2007; Barrera-Bassols, 1995), pero en comparación con la producción ganadera en los altiplanos áridos y semiáridos, en los trópicos su desarrollo fue lento y, a diferencia de su desarrollo posterior, no originó daños considerables a la estructura de la vegetación ni en la composición de especies en los ecosistemas que ocupó (Guevara, 2001: 2-3).

turara a sus entrañas. Para entonces la presencia de pastos era absolutamente minúscula, casi imperceptible, con excepción de una porción del municipio de Pajapan² —al sureste de la Sierra— en donde la expansión de la ganadería comenzaba a expresarse en una lucha de poder entre diferentes actores en un ámbito circunscrito no meramente a lo local entre campesinos, élites económicas y políticas y organizaciones ganaderas (véase Buckles y Chevalier, 1993).

En Pajapan, pronto hubo campesinos indígenas conversos que se apropiaron rápidamente de la ganadería como una forma viable de ganarse la vida, aún a costa de los recursos forestales que desaparecían a su paso. La presencia de la ganadería también impregnó con su sello la política local y los conflictos de interés en las contiendas políticas municipales tuvieron en su centro la posibilidad de seguir extendiendo las superficies de pastos y un mayor número de reses.

Hacia finales de los años cuarenta del siglo pasado, el triunfo a escala nacional y regional del proyecto alemanista sobre las ideas cardenistas de cuño agrarista, permitió la consolidación en el sur de Veracruz de un grupo ganadero de enorme fuerza política y económica, irradiada desde los centros de poder regional como Acayucan y Coatzacoalcos, y canalizada a través de la Unión Regional Ganadera y sus filiales locales (Velázquez, 2000: 113–114).

En Pajapan, una comunidad agraria que a diferencia de sus vecinos poblucas de Sotepan había podido evitar durante el Porfiriato la pérdida de sus tierras comunales (véase Velázquez, 2006, 2001), pequeños ganaderos locales y ganaderos de Coatzacoalcos, en alianza, habían aprovechado el acceso comunal a la tierra para, mediante el arrendamiento, tratos de medianía y a veces la ocupación impune, hacerse de tierras desplazando a los cultivos hacia lugares más altos y menos fértiles (véase Chevalier y Buckles, 1995).

Para hacer frente al acaparamiento de tierras por parte de los ganaderos, desde los años treinta líderes y autoridades municipales habían solicitado la

² Así, para 1949 las superficies ocupadas con pastos en los municipios de Sotepan, Mecayapan y Pajapan eran respectivamente del 2.4, 0.8 y 27.9% en relación con la superficie total. Para finales de los años ochenta los pastos ocupaban la mitad de la superficie de los tres municipios mientras que la selva se había reducido a menos de 10% (Paré y otros, 1993).

dotación ejidal como medida para proteger sus tierras y cultivos que comenzaban a ser invadidos por ganado ajeno. La estrategia no tuvo éxito y los ganaderos de Coatzacoalcos respondieron con el asesinato de tres presidentes municipales. Cuando los esfuerzos se renovaron una década después, y se formó otro comité agrario buscando la dotación ejidal, la oposición devino ya no solamente de los ganaderos de Coatzacoalcos sino también de pequeños productores locales con el apoyo de aquéllos. Para 1951 las autoridades municipales, dominadas ya por ganaderos, nuevamente formaron otro comité agrario para solicitar ya no la dotación ejidal sino el reconocimiento y la titulación de bienes comunales, proceso que culminó con la resolución presidencial en ese sentido en 1968 (Buckles y Chevalier, 1993).

En el municipio vecino de Mecayapan la historia no fue muy diferente y aunque un poco después que Pajapan, en la década de 1950, aquí también los líderes ganaderos de las asociaciones regionales y locales, a través del control que ejercían sobre los comités agrarios, fueron retrasando la dotación ejidal favoreciendo la concentración de tierras por parte de los ganaderos locales. Aun después de otorgada la dotación ejidal, las tierras se mantuvieron en uso común y con ello siguieron los actos de acaparamiento mediante el cercado de superficies de 100 y más hectáreas (Velázquez, 1992), que se iban extendiendo sobre las zonas más planas y fértiles, razón por la cual se comenzó a demandar el parcelamiento de las tierras ejidales (Lazos 1996: 207).

A diferencia de Pajapan y Mecayapan, en Tatahuicapan, entonces una comunidad del municipio de Pajapan, la expansión de la ganadería se debió a los campesinos que, mediante la conjunción de dinero y trabajo, crearon cooperativas de encierro para posibilitar la producción pecuaria sin recurrir a la intervención —al parecer, al menos en Tatahuicapan— de contratos de mediería, comunes en el municipio de Pajapan (Lazos 1996).

Los proyectos de colonización agraria, el reparto agrario y más tarde, los programas de financiamiento gubernamental, le dieron nuevos impulsos a la expansión y el desarrollo de la ganadería en la Sierra. Por un lado, el Plan Nacional de Colonización —cuyo propósito era establecer un régimen de propiedad rural con la finalidad de colonizar tierras y favorecer el poblamiento e incremento de la producción agrícola y ganadera—, llevó en las décadas de

1950 y 1960 a cientos de hombres, mujeres y sus familias, provenientes de las zonas ganaderas del centro del estado, a poblar áreas específicas de la región. Estas familias establecieron colonias como la Perla del Golfo, en el municipio de Mecayapan; La Magdalena, en el municipio de Soteapan, y Adalberto Tejeda en el municipio de Catemaco.

Por otra parte a partir de la década de 1960, inicia en el interior de la Sierra un proceso de dotación de tierras ejidales. Hasta los años cincuenta, además de Piedra Labrada solamente existían las localidades nahuas de Los Arrecifes y Sochapan, al norte, y la comunidad popoluca de Mirador Pilapa, al sur. Con el reparto agrario, el espacio selvático de esta parte de la Sierra fue poblándose paulatinamente con nahuas del municipio de Mecayapan, popolucas de Soteapan, así como con gente de regiones vecinas —sobre todo de Los Tuxtlas— (Velázquez, 2006), estableciendo ejidos como La Valentina, Pilapillo, Santanón Rodríguez, Benigno Mendoza, Venustiano Carranza y otros, algunos de los cuales estuvieron orientados desde su creación a la ganadería (Lazos, 1996; Paré y otros, 1993; Durand, 2000; Castellanos, 2010). Así, la mayoría de las localidades del interior de la Sierra ubicadas al norte y al oriente, fueron fundadas en la década de 1960 y en la siguiente, aunque todavía en la década de 1980 se formaron algunos poblados (Velázquez, 2006: 353).

Es en estas décadas cuando tuvo lugar una verdadera expansión de los potreros a costa de la cubierta vegetal. De hecho, entre 1972 y 1986, esta región es la que pierde la mayor extensión de bosque que el conjunto formado por las sierras de Los Tuxtlas y Santa Marta. En este periodo, la actividad productiva que giró de la agricultura a la ganadería, provocó una intensa fragmentación de la selva que tuvo como consecuencia el aislamiento de la vegetación del macizo de Santa Marta de la del macizo de San Martín Pajapan (Guevara y otros, 2004: 95).

Hoy, solamente en las cimas de los volcanes, cubiertas frecuentemente por una espesa neblina, puede apreciarse una selva todavía viva. En el ondulante relieve de la Sierra son visibles algunos remanentes en los bordes de ríos y arroyos, así como también algunos acahuals de diferentes edades, árboles aislados, remanentes de la cobertura original de la selva, tocones y troncos

pudiriéndose sobre la tersura de los pastizales, al lado de las cercas, galeras, corrales y pequeñas cabañas que conforman las instalaciones básicas de la actividad ganadera.

De la misma manera que estas formas de ocupación y transformación del espacio —la colonia y el ejido— impulsaron la ganaderización de la Sierra, el otorgamiento de créditos oficiales también tuvo un papel importante. En la primera mitad de la década de 1970 la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec y el Fideicomiso Ejidal Ganadero, llevaron los primeros programas de asesoría técnica y de crédito para la ganadería campesina. Ambos proyectos culminaron en la segunda mitad de la década, absorbidos por el Programa Integral para el Desarrollo Rural creado en 1973 —y desaparecido en 1983— a sugerencia del Banco Mundial, e interesado en promover la modernización y la monetarización de las economías rurales como estrategia para abatir la pobreza.

Los créditos provenientes de dichos programas permitieron que campesinos sin recursos incursionaran en la actividad ganadera, dejando de ser ésta “coto privilegiado de una pequeña élite local, lo que a su vez dio fuerza a la lucha contra el acaparamiento de tierras” ejidales (Velázquez, 2000: 117). Asimismo, la banca comercial y BANRURAL extendieron créditos a lugares donde los programas no habían llegado, generalmente a poblaciones del interior de la sierra como Magallanes, San Francisco Agua Fría, Benigno Mendoza y Piedra Labrada.

La crisis económica de comienzos de la década de 1980 y las políticas de ajuste que le siguieron, tuvieron grandes efectos sobre la actividad pecuaria, que entró también en una crisis estructural de considerables proporciones (véase Villafuerte y otros, 1997; Rutsch, 1984). La producción decayó y los créditos e instituciones de apoyo al sector fueron paulatinamente restringidas o eliminadas.

En este contexto de crisis nacional, el crecimiento de la ganadería en la sierra de Santa Marta perdió intensidad, aunque siguieron abriéndose nuevos potreros y la actividad ganadera se expandió a través de la mediería en ganado, del “alquiler de pastos” y de la venta de derechos agrarios, sobre todo en

aquellos lugares que quedaron marginados de los créditos bancarios (Paré y otros, 1993).

Es precisamente a través de aquellos mecanismos –contratos de mediería y “alquiler de pastos”– que ganado y pastos comienzan a ocupar el espacio que anteriormente ocupaban los cultivos de maíz y la cobertura vegetal selvática, Piedra Labrada comienza a ser absorbida en la actividad ganadera. La “renta de pastos” es un tipo de trato agrario que algunos autores han denominado “renta de piso” (Véase Robles, 2005). He preferido usar el término local ya que refleja adecuadamente lo que los productores quieren decir con él.

Los ejidatarios ponen su atención en otro lugar, no en el piso, sino en el pasto. Es por eso que algunos conocen al trato no como una “renta de piso” sino como una “renta de pasto”. No es exactamente el piso lo que están cediendo sino el pasto, estrictamente la hierba inducida que crece sobre su propiedad. Los dueños del ganado no tienen derecho alguno sobre la propiedad y los recursos que allí existen, salvo sobre el pasto que han pagado y que sirve de alimento para sus reses. De hecho, algunos otros ni siquiera consideran exactamente al mismo trato una renta, sino una “venta de pasto”, lo cual tiene que ver con que los tratos no obligan a la persona que adquiere el pasto a mantener el convenio por un tiempo definido.

Mediante este trato, los ganaderos mestizos de otros lugares, tanto del interior de la sierra como de otras partes del estado de Veracruz, encontraron en Piedra Labrada –y en otras comunidades de la sierra– el pasto suficiente para su ganado, y los ejidatarios encontraron en él también una manera de ganar dinero para complementar sus ingresos. A finales de los años ochenta y principios de los noventa, la renta de pastos se volvió menos frecuente –aunque algunos siguieron dedicándose a ello hasta hace apenas unos años– ya que se le dio prioridad al manejo del ganado a medias y la creación de un hato propio.

Asimismo, en la primera mitad de la década de 1980, se establecieron los primeros convenios de “ganado a medias” entre ejidatarios locales y ganaderos de otros lugares. De las tres personas que iniciaron con la actividad, el primero obtuvo en 1984 ganado de una persona del centro de Veracruz; poco después, los otros dos lo hicieron de un maestro de primaria originario

de Chinameca.³ En este periodo las parcelas tuvieron un uso intensivo en las que los campesinos combinaban diversas actividades agropecuarias que implicaban diferentes usos del suelo: una zona para el cultivo del maíz, frijol y otros productos, otras para pastoreo y otra de acahual. El manejo y aprovechamiento de la parcela estaba basado en la rotación periódica de las diferentes secciones que componían la parcela, intercambiando las actividades realizadas en cada una de ellas.

El cambio más radical en torno a la actividad ganadera comenzaría a finales de esta década y principios de los noventa, en particular desde 1993, cuando las superficies de pasto crecieron con mayor velocidad —a expensas de los acahuales y de las zonas de cultivo— al tener los ejidatarios acceso a los recursos proveídos por el Programa Nacional para el Campo (PROCAMPO). Cada superficie desmontada para convertirla a potrero era primero sembrada con maíz y después con pasto. En este sistema maíz-pasto, el cultivo de maíz ha quedado subordinado a la ampliación de las superficies de pastoreo, convirtiéndose en un cultivo itinerante, aunque en un sentido distinto al tradicional.

Es itinerante porque el maíz es cultivado cada vez en diferentes lugares de la parcela, aunque siempre siguiendo el ritmo de la expansión de los pastos. Este fue el camino que varios ejidatarios siguieron para empastar sus parcelas; procediendo poco a poco, primero maíz y después pasto, fracción por fracción, un año tras otro. Cuando las superficies que empastar eran muy grandes, cuatro o cinco hectáreas, no se cubría enteramente de maíz o bien se le daba oportunidad a alguien más, un familiar o un amigo, de que realizara ahí su propio cultivo.

La intensa degradación ambiental que ha sufrido la Sierra, la ha convertido en su mayor parte, en un inmenso potrero para la cría de ganado vacuno, ha sido igualmente un factor importante en el desplazamiento de la actividad agrícola por la ganadería. Los campesinos lo tienen claro y cuando uno pregunta por qué ya no se cultiva maíz en grandes cantidades, generalmente se

³ El proceso común de cambio socioeconómico en las comunidades de la microrregión ganadero-milpera, iniciado a partir de 1980 y apoyado en el establecimiento de convenios de aparcería en ganado, y de arrendamiento de pastos que llevarían a la sustitución de las actividades agrícolas por la ganadera, ha sido ampliamente descrito para la comunidad de Pilapillo ubicada en esta misma microrregión (véase Castellanos, 2001).

responde que es debido a que las tierras han perdido fertilidad y, por lo tanto, hay que gastar en insumos que suplan o complementen las deficiencias físicas y químicas del suelo.

De los dos cultivos anuales de maíz que se pueden realizar, el menos común es el de invierno,⁴ ya que es necesario invertir más trabajo debido a las plagas y animales que hay en esta estación, además de que los vientos que cruzan del Océano Pacífico al Golfo de México en los primeros meses del año, con frecuencia vuelven inviable el cultivo; como dijo un ejidatario: “es más fácil comprar maíz”.

Equilibrio precario: campesinos y “ganadería a medias”

Con excepción de las personas que han llegado a comprar tierras en Piedra Labrada,⁵ que generalmente se dedican a una ganadería especializada en la cría de animales de engorda, la mayoría de los ejidatarios locales practica una ganadería de doble propósito; esto es, una ganadería que tiene como objetivo la producción de carne –aunque ellos vendan el ganado en pie– y leche, característica de las zonas tropicales del país, que se lleva a cabo con ganado resultante de cruces de razas cebuinas con ganado especializado como Suizo Pardo (véase Arriaga y otros, 2000) .

La rutina diaria es sencilla y sistemática, casi ritualizada, y en comparación con la agricultura, no requiere demasiado trabajo:

Yo cuando empecé a agarrar ganado a medias a mucha gente no le gustaba. La gente se dedicaba a la milpa y te digo que ellos se molestaban pues porque toda la gente me veía en estas horas [tem-

⁴ En esta región es posible obtener dos cosechas al año; el cultivo de temporal se realiza en junio y se cosecha en septiembre, mientras que el cultivo de invierno o *tapachole* se hace en diciembre y la cosecha es en marzo o abril. Los meses indicados son los más comunes aunque debido a la alta humedad y precipitación pluvial, los periodos de cultivo pueden variar y hay quienes siembran el temporal en mayo y el *tapachole* en noviembre, o incluso en enero.

⁵ En las últimas dos décadas, los habitantes de Piedra Labrada han tenido que afrontar procesos importantes en este sentido, pues entre 1994, cuando se llevó a cabo el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), y 2004, la mitad de la superficie ejidal pasó a manos externas a través de tratos de compra-venta, principalmente de rancheros mestizos de otros lugares (véase Flores, 2011).

prano]; un señor me dice: oye, ¿por qué tú no trabajas? Tal vez tú me veas a estas horas no trabajando pero yo voy a trabajar, y si me ves regresando a las 10-11, pues, ¡pues yo ya fui a trabajar!”

JUAN RODRÍGUEZ, ejidatario, 49 años

Los hombres salen por la mañana, alrededor de las cinco y media, poco antes del amanecer. Con frecuencia los productores trabajan con su familia o parte de ella. Cuando los hijos son pequeños o adolescentes lo acompañan en las actividades; cuando son más grandes generalmente lo hace uno de ellos y el resto, sean hombres o mujeres, pueden migrar temporalmente a Oaxaca, Sinaloa, o Ciudad Acuña, para emplearse como cortadores de limón, de tomate o como obreros en las maquiladoras, rutas que han cobrado importancia en los últimos 15 años. También independizarse, aunque sea parcialmente, pues generalmente pueden seguir encontrando en la parcela de su padre un lugar en donde cultivar maíz o tener un par de cabezas de ganado.

Al llegar a la parcela llevan las vacas hacia el establo en donde los becerros las esperan ansiosamente y con hambre desde el día anterior. Después de la ordeña, cerca de las siete y media u ocho de la mañana, se encaminan a entregar la leche a uno de los dos compradores que llegan a la comunidad cada día. La leche es recogida diario por las mañanas en una de las calles del pueblo que funciona como centro de acopio. No hay ningún tipo de control sanitario ni sistemas de enfriamiento. Los convenios que ha establecido el taller con los ejidatarios de Piedra Labrada son verbales y se basan únicamente en el conocimiento mutuo, que garantiza que el quesero les pagará a tiempo la leche entregada –cada catorce días– y que éstos cumplirán con algunas responsabilidades, como entregar la leche sin agua.

Lejos de las empresas agroindustriales, de las pausterizadoras y trasformadoras, la leche antes de 1996 no era aprovechada ni siquiera para autoconsumo. Los ingresos derivados de la actividad ganadera hasta entonces dependían básicamente de la cría y engorda. Solamente una persona la utilizaba para la elaboración de quesos que eran vendidos en la misma localidad y en Chinameca o Acayucan. Pero con el establecimiento de un taller de producción de queso en la comunidad de Sochapan, en aquel año comenzó en Piedra La-

brada la producción lechera, generando una demanda y un flujo de dinero en efectivo constante, confirmando a la ganadería por encima de la agricultura. Eventualmente se establecerían otros talleres queseros en las comunidades de Zapoapan y San Francisco Agua Fría.

Después de mediodía, regresan a sus parcelas a “enrejar”, encerrar a los becerros dentro del corral y preparar las cosas para el día siguiente. El manejo de los potreros está basado en la rotación del ganado, sistema que los ejidatarios con más experiencia han aprendido en los cursos y talleres que han tomado a través de los años, y que han sido impartidos por asociaciones civiles o por emisarios del propio gobierno federal. La mayoría, sin embargo, han aprendido sobre el manejo tanto del ganado como del potrero por difusión a través de sus compañeros.

El tipo de vacas que poseen los ejidatarios produce poca leche, de ocho a nueve litros en los primeros meses después de parir, cantidad que va disminuyendo paulatinamente conforme se acerca el destete, cuando ofrecen solamente de dos a cuatro litros; tomando como referencia un lapso de tiempo de tres meses, de febrero a abril, en promedio cada ejidatario entregó durante este tiempo 14.7 litros de leche cada mañana; al final de una catorcena, cada uno entrega poco más de 205.5 litros, en promedio, lo cual significa un ingreso catorcenal de 720.3 pesos (el precio de la leche es de 3.5 pesos por litro) que incorporan directamente al consumo cotidiano.

En un extremo hay quien vende 54.7 litros por día, aunque en este caso se trata de un ranchero originario de la comunidad de El Laurel, ubicada más al norte, que en años recientes ha comprado un par de parcelas en Piedra Labrada; en el otro extremo se encuentra un ejidatario quien entrega solamente 2.9 litros diarios; en medio de estos dos polos hay productores que entregan entre 10 y 20 litros.

La venta de ganado en pie puede hacerse a intermediarios que regularmente visitan la región. Dado que los hatos de los ganaderos locales son generalmente pequeños, los intermediarios tienen que recurrir a varios ejidatarios en distintos lugares adquiriendo de cada uno de ellos solamente dos o tres cabezas, hasta reunir las deseadas. Los compradores acuden a la región desde distintos lugares de Veracruz, como Tierra Blanca, Actopan y Jesús Carranza.

No obstante, la mayor parte del ganado que es vendido por ejidatarios locales definitivamente no se destina a los mercados vinculados a los coyotes, al menos de manera directa. Generalmente las ventas de ganado, ya sean becerros, vacas, toretes para engorda, sacrificio o recría se llevan a cabo entre ejidatarios de la misma comunidad o de otras vecinas.

Tal vez un empresario agropecuario los señalaría lejanos de la eficiencia económica y sus requisitos: altas tasas de preñez, bajas pérdidas prenatales, cortos periodos de lactación seguidos de altas tasas de concepción, etcétera, recurriendo para todo ello a la tecnología disponible. Sin embargo, la práctica ganadera actual en Piedra Labrada sí es eficiente para el objetivo principal de un ganadero local, que es el de sostener a su familia, ya que la posesión de un modesto hato permite acceder, pese a la gran dependencia externa a la que está sometido, a un constante flujo de dinero en efectivo a través de la venta regular de la leche, y por otro lado, le permite ahorrar cierta cantidad de dinero en forma de ganado en pie, que para la mayoría representa “como una alcancía” de la que se puede echar mano en momentos de necesidad (como cuando no se produce leche y por lo tanto no hay suficiente dinero, en caso de enfermedad o de una celebración).

Una alta proporción de la leche que los productores comercializan así como de los animales que venden en pie, provienen de las vacas que forman parte de los tratos a medias que los ejidatarios mantienen con distintos ganaderos de otras regiones del estado. En promedio, cada ejidatario posee 13.6 de cabezas de ganado “a medias” y 11 propias. La adopción de la actividad ganadera por parte de los campesinos popolucas de Piedra Labrada se dio a través de este tipo de tratos, y el desarrollo posterior de la ganadería como principal actividad económica dependió de ellos; actualmente prácticamente todos los ejidatarios de Piedra Labrada mantienen tratos “a medias” con ganaderos de la región.

La “aparcería de ganado”, la ganadería “al partido” o “a medias” es un convenio bastante difundido en la región, que se entabla oralmente, sin documentos escritos y sin un compromiso temporal definido. El trato se establece entre un ganadero, generalmente privado y originario de otros lugares de la región, y un ejidatario local que posee la cantidad de tierra suficiente para

la pastura de ganado. El primero aporta capital circulante en la forma de pie de cría, mientras que el segundo lo hace con tierra, trabajo e insumos, como semilla para pasto, fertilizantes, vitaminas y medicamentos que casi siempre son aportados por él en su totalidad, aunque se pueda llegar a algún acuerdo al respecto con el dueño.

Para el ejidatario, el beneficio que obtiene del convenio se concreta en especie: para él son la mitad de las crías y la leche de las vacas que han parido. La otra mitad son entregadas al ganadero privado a los siete u ocho meses de edad, después de que son destetadas. La repartición del beneficio se hace con estricto apego a la lógica de la división de 50% para cada una de las partes, tanto en número, como en el sexo de las crías. Si son cinco becerros los que habrán de repartirse, dos hembras y tres machos, por ejemplo, cada quien recibe dos, una hembra y un macho, y el quinto bien puede venderse y repartirse entre ambos el dinero, o bien puede quedársele a uno de los dos y pagarle al otro el valor que le corresponde.

Al inicio de la actividad, en la década de 1980, hubo otra modalidad de “ganado a medias”, ahora inexistente en el lugar, consistía en la cría de toretes de engorda con la participación igualmente de un ganadero privado y un ejidatario. El ganadero invertía cierta cantidad de dinero, llamada “casco”, para la compra de un número determinado de toretes. El mediero se ocupaba de la engorda del ganado en su propia parcela. Cuando finalmente los animales alcanzaban el peso suficiente eran vendidos y el dinero obtenido se dividía en tres partes. La primera representaba la inversión inicial del ganadero, “el casco”; las restantes dos partes, divididas por igual constituían la ganancia y una era para el ganadero y la otra para el ejidatario. Esta modalidad, introducida en los años iniciales de la ganadería, no fue muy extendida en la comunidad; los que lo intentaron, dos o tres personas, no tuvieron mucho éxito pues relatan que justamente durante esos años los precios bajaron y prácticamente no obtuvieron ganancias.

El ganado a medias tiene que ver, desde luego, con las limitaciones que tiene el ganadero respecto a la extensión de tierra que dispone. Tal vez es por esto que el ganado que se entrega al mediero cada vez es más joven, a veces menor a un año de edad. Para el ganadero privado entrar en convenios con

ejidatarios representa, pues, la agregación de más tierra a las extensiones de las que ya dispone. Además, le permite reducir o evadir costos y riesgos: éstos quedan a cargo del mediero.

En la mayoría de los casos, el ganadero no asume costos considerables que son aquellos relacionados con la adquisición de medicinas o con la reposición de los animales que han muerto, los cuales deben ser cubiertos por el ejidatario. Cuando el dueño considera que el mediero no maneja el ganado de una forma adecuada y el hato se encuentra delgado, con enfermedades o han ocurrido algunas muertes, decide retirarlo. Así, para el ganadero privado recurrir a la ganadería a medias siempre es redituable y nunca hay posibilidades de que pierda su inversión. Rutsch calculó en los años ochenta que la utilidad bruta de una empresa ganadera que opera con convenios de aparcería en ganado supera en 230% a una empresa que no recurre a dichos contratos; aun cuando el capital inicial necesario para una empresa que adopte tratos de aparcería es mayor en 212% que una que no, la actividad le reditúa con creces (Rutsch 1984: 229).

Se ha descrito que la actividad ganadera practicada por pequeños productores no conlleva grandes riesgos (Del Ángel, 1999). Puede ser que esto sea así en aquellos lugares en donde la subsistencia de los productores ejidales no depende de los ingresos provenientes de la ganadería sino del trabajo realizado en los centros urbanos, tal como en el caso que describe Del Ángel (1999: 274). Pero allí en donde la mayor parte del ingreso depende de esta actividad —y sobre todo cuando se basa en convenios de mediería—, y no hay otras alternativas viables, la situación es distinta.

Para el ejidatario, a diferencia del patrón, el convenio “a medias” puede ser altamente riesgoso y la mediería de este tipo no es en absoluto una actividad rentable en el corto plazo, hablando en términos de días, semanas, meses o incluso años. Suponiendo el caso hipotético de un productor que tuviera solamente dos vacas a medias de un año de edad, este tardaría 13 meses para obtener los primeros beneficios derivados de la venta de leche que equivaldrían a unos 62 pesos diarios, 882 a la catorcena, mientras la vaca proporcione nueve litros al día; esta cantidad iría en decremento conforme pasen los meses hasta que, después de seis o siete meses, entregará solamente de cuatro a

ocho litros, 23 pesos cada día. Después de esto habrá un lapso de tiempo –el periodo de gestación– en el que el productor no obtendrá leche sino hasta el próximo parto.

Con fortuna para el ejidatario, si las crías del primer parto son hembras serán mantenidas para cría y se formará su propio hato, lo cual no comenzará a ocurrir sino hasta dos años y cuatro meses después, en caso de que el ciclo reproductor de las vacas sea sincronizado. Es decir, el mediero obtendría una res propia –la segunda es para el dueño– hasta los tres años y medio después de haber establecido el convenio. Puede serlo antes si las crías son machos, entonces, la cría que le quede como propiedad para el mediero podrá ser vendida una vez que alcance los 250 o 300 kilos, un año y medio después de haber nacido –si no es que tenga necesidad de venderlo antes.

Con el dinero obtenido puede comprar una vaca para cría y comenzar a crear su propio hato. Esto último puede verse también así: después de dos años a partir del trato, el ejidatario obtendrá aproximadamente \$4,000 de ingreso por la venta del torete. A esto habría que restarle los costos en medicinas, garrapaticidas, semillas para pasto, etcétera. Por todo lo anterior es que la estrategia más viable para aquellos que han decidido entrar de lleno a la ganadería, a menudo consiste en obtener un mayor número de ganado a medias para poder acortar así el lapso en el que obtendrán un flujo de ingresos constante, a través de la venta de leche o bien un ahorro en forma de ganado en pie.

La situación hipotética expuesta supone, desde luego, algunas situaciones técnicas y naturales estables o inexistentes, como fecundidad adecuada de la vaca, ausencia de enfermedades o muertes, acceso a pasto suficiente, etcétera. La presencia de estos factores aumenta o disminuye los riesgos considerablemente. Sin embargo, la anterior ficción, si se requiere llamar así, explica y hace comprensible ciertas actitudes de los medieros en torno a la producción ganadera y la finalidad de la actividad. Por ejemplo, cuando un ejidatario tuvo un becerro (propio) agonizando debido a una enfermedad, la decisión que tuvo que tomar la adoptó entre dos situaciones posibles: el becerro tenía cura y era recomendable aplicarle los medicamentos caros; o bien la enfermedad difícilmente sería superable y entonces la aplicación del medicamento supondría un gasto para él costoso, y finalmente innecesario.

Alguien le había dicho que la situación era irremediable y que más valía que lo dejara así y que no gastara en medicinas, lo cual tomó en consideración. Sin embargo, para el ejidatario las cosas no eran tan sencillas y tenía que sopesar otras cosas: poseía solamente cuatro becerros a medias y apenas uno propio, así es que la muerte del becerro implicaba la pérdida de un beneficio penosamente obtenido; de tal manera que decidió no hacer caso de la advertencia y aplicó los medicamentos en varias ocasiones a lo largo del día; venía a su casa y después volvía a regresar a su parcela para ver la condición del animal que finalmente murió al llegar la noche.

Otro ejemplo tal vez ayude a aclarar el punto sobre el que quiero llamar la atención. Sentados a una mesa en una de las tiendas del pueblo, un ejidatario joven les contaba a dos compañeros y un tío sobre algunas dificultades que había tenido recientemente con uno de sus hermanos, a quien le había pedido en préstamo y en repetidas ocasiones una bomba para fumigar. Su hermano, cansado de esta situación le había reclamado diciéndole que ya no se la prestaría más y que si la quería nuevamente tendría que darle algo de dinero a cambio. Además, el hermano le preguntó “¿A poco no tienes para comprar una bomba?” y también le hizo una sugerencia “¿Por qué no vendes un becerro?”, a lo cual el ejidatario contestó que no le alcanzaba y que no podía vender nada porque tenía únicamente novillonas. El asunto quedó ahí y, sin más, pasaron a otro tema; sin embargo, la sugerencia del hermano se convirtió entonces en un latiguillo lanzado con sarcasmo cada vez que alguien decía no tener dinero para algo; cuando esto sucedía entonces alguien más decía: ¡pues vende un becerro!, y enseguida todos se botaban de la risa.

El sentido de la descripción es claro. Vender una novillona o una vaca puede resultarle muy caro al productor con poco ganado y con un trato de aparcería. Si vende una vaca que está “a medias” le será muy difícil recuperarla pues le resultan caras y quedará con una deuda. Vender una de las propias resulta no menos perjudicial porque, si lo hace, tendrá que esperar mínimo un año para obtener otra. También puede reducir el número de las vacas de cría con lo que se alargará su dependencia del patrón. De esta manera, cuando reían ante un ¡Pues vende un becerro!, lo hacían porque la idea les parecía absurda y disparatada, en contra de la subsistencia del productor y su familia.

Aun cuando los ingresos en dinero en efectivo que obtiene un campesino ganadero promedio con tratos a medias puedan provocar la envidia de un agricultor, lo cierto es que ambos se encuentran en circunstancias estructurales semejantes. Incluso lo anterior es válido para los que han tenido más éxito y que poseen hasta 20 o más cabezas propias. De los tres casos de ganaderos ejidatarios con mayor tiempo en los tratos a medias, iniciados desde principios de los ochenta, ninguno ha logrado independizarse de su patrón y después de 20 años han conseguido tener un hato de entre 25-30 cabezas propias. Tal vez su objetivo no ha sido independizarse, pues al preguntarles si pensaban hacerlo lo dudaron y uno, finalmente, dijo que lo haría porque pensaba que únicamente había estado trabajando para el patrón; otro dijo que lo mejor sería cambiar de patrón, y el otro lo consideró únicamente como una posibilidad futura. El resto de los ejidatarios con tratos está en una situación similar y para los que tienen muy poco ganado independizarse es aún menos factible.

Así, los ganaderos locales siguen siendo campesinos no solamente culturalmente, sino también estructuralmente y su dependencia del capital que aportan los ganaderos, de los mercados y de la tecnología se ha incrementado. Frente a la agricultura, la ganadería al partido es una actividad que les ha resultado más viable aunque también los mantiene en un equilibrio precario y el riesgo que asumen no deja de ser elevado. Sin embargo, si logran sobrellevar los primeros años del trato a medias y consiguen hacerse de un modesto hato, este les permitirá acceder a un flujo de dinero en efectivo constante y además de “un ahorro”. Tal vez sea una de las razones principales por la cual en la última década, en un contexto de franco deterioro ambiental, esta actividad haya resultado tan atractiva, y los que para entonces no tenían ganado terminaron por volcarse sobre ella.

Finalmente, conviene señalar que los tratos a medias suponen también formas de control no solamente sobre las decisiones productivas sino sobre el espacio ejidal. Las relaciones que se entablan entre “ricos” y campesinos, entre el patrón y el mediero, suelen tener el halo del comportamiento caciquil y paternalista registrado por la etnografía mexicana:

Yo no tenía ganado, pero vino aquel rico –oye ¿No quieres ganado a medias?- me dijo. Yo no sé trabajar a medias los ganados. Mira, llega el año, paren las vacas, si tiene 20 vacas, 10 el patrón, 10 ustedes, ya no van a comprar, ya no van a decir: yo voy a comprar aquel animal, aquí tengo dinero. No, como que se lo está regalando, aquel rico te está regalando 10 animales. Al otro año otros diez ya tiene 20; ya hay en dónde mantener un campesino. De ahí estamos comiendo, manteniendo nuestra vida material; si no es por aquel rico, nosotros vivimos más pobres que de todo.

GUADALUPE SANTIAGO, ejidatario, 73 años.

El mediero lo considera un buen amigo y lo recibe en su casa con comida y con la mayor hospitalidad y cortesía posible; albergan un sentimiento de gratitud hacia ellos y con frecuencia son considerados como benefactores que intentan ayudar y salvar al campesino de la penuria; el patrón puede corresponder asumiendo una actitud paternalista, dándole préstamos en efectivo u otorgándole más ganado –que retiran tan pronto como las cosas comienzan a salir mal–.⁶ Mediante estos mecanismos los ejidatarios han conseguido ganado y los ganaderos privados extender la actividad en terrenos ejidales con frecuencia lejos de sus lugares de origen (los ganaderos provienen del centro de Veracruz). El establecimiento de tratos de mediería y las relaciones que éstos conllevan son, pues, los mecanismos de una articulación económica que no necesariamente necesita de una continuidad espacial, convirtiendo así zonas lejanas en extensiones de sus propias propiedades.

Bibliografía

ALCÁNTARA López, Álvaro, 2007. “Élites ganaderas, redes sociales y desobediencia cotidiana en el sur de Veracruz del s. XVIII” en *Historia Mexicana*, LVI (3): 779–816.

⁶ Para una descripción de la relación entre ganaderos privados y ejidatarios en el municipio de Veracruz véase Del Ángel, 1999: 280.

- ARRIAGA, Carlos y otros, 2000. “Perspectivas y retos de la producción de leche en pequeña escala en el centro de México” en *Los pequeños productores rurales en México: las reformas y las opciones*, Antonio Yúñez–Naude (comp.). El Colegio de México, pp. 219–260.
- BARRERA–Bassols, Narciso, 1995. *Historia ambiental de la ganadería en Veracruz: 1519–1990*. CIESAS, tesis de maestría, México.
- BUCKLES, Daniel y Jacques Chevalier, 1993. “El ejido versus bienes comunales: historia política de Pajapan, Veracruz” en *Desarrollo y medio ambiente en Veracruz: impactos económicos, ecológicos de la ganadería en Veracruz*, Narciso Barrera e Hipólito Rodríguez (comps.). Fundación Frierich Ebert, CIESAS, Instituto de Ecología, México, pp. 117–127.
- CASTELLANOS, Alex, 2001. *Ganadería, medio ambiente y desarrollo sustentable. El proceso de adopción y/o aprobación de las propuestas sobre desarrollo sustentable y su relación con los impactos de la ganadería bovina extensiva en el sur de Veracruz*. Escuela Nacional de Antropología e Historia, tesis de licenciatura en Antropología Social, México.
- CHEVALIER, Jacques, Daniel Buckles, 1995. *A Land Without Gods. Process Theory, Maldevelopment and the Mexican Nahuas*. Zed Books, London and New Jersey.
- DEL ÁNGEL Pérez, Ana, 1999. “Ganadería ejidal o satélite productivo de la ganadería privada” en *Agricultura y sociedad en México. Diversidad, enfoques, estudios de caso*, Alba González Jácome y Silvia del Amo Rodríguez (comps.). UI/Gestión de Ecosistemas AC /Plaza y Valdés/Consejo Nacional para la Enseñanza de la Biología AC, pp. 267–283.
- DELGADO, Alfredo, 2000. “La conformación de regiones en el Sotavento veracruzano: una aproximación histórica” en *El Sotavento veracruzano. Procesos sociales y dinámicas territoriales*, E. Léonard y E. Velázquez (coords.) México, CIESAS-IRD, pp. 27–41.
- FLORES, J. Manuel, 2011. “Mercado de tierras ejidales y cambio sociocultural en la Sierra de Santa Marta, Veracruz”, en *Estudios Agrarios*, vol. 17, núm. 49, pp. 129–153.

- , 2007. *Transformaciones en la tenencia de la tierra ejidal después del Procede. Ganadería y mercado de tierras en la Sierra de Santa Marta, Veracruz*, tesis de Maestría. CIESAS—DF.
- GUEVARA, Sergio, 2001. “Presentación” en *Historia ambiental de la ganadería en México*, Lucina Hernández (comp.). Instituto de Ecología, AC, México, pp. 1–6.
- , Javier Laborde y Graciela Sánchez-Ríos, (eds.), 2004. *Los Tuxtlas. El paisaje de la sierra*. Instituto de Ecología, AC, México.
- LAZOS, Elena, 1996. “La ganaderización de dos comunidades veracruzanas: condiciones de la difusión de un modelo agrario” en *El ropaje de la tierra. Naturaleza y cultura en cinco zonas rurales*, Luisa Paré Quillet y Martha Judith Sánchez (coords.). Plaza y Valdés, UNAM, México, pp. 177-241.
- PARÉ, Luisa et al., 1997. *La reserva especial de la biosfera Sierra de Santa Marta, Veracruz: diagnóstico y perspectiva*. UNAM, SEMARNAT, México.
- ROBLES, Héctor, 2005. *Los tratos agrarios, vía campesina de acceso a la tierra: la experiencia de San Idelfonso Tultepec*. Cámara de Diputados LIX Legislatura, Secretaría de la Reforma Agraria, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, México.
- RUTSCH, Mechthild, 1984. *La ganadería capitalista en México*. Edit. Línea, México.
- VELÁZQUEZ, Emilia, 2006. *Territorios fragmentados. Estado y comunidad indígena en el istmo veracruzano*. Publicaciones de la Casa Chata, CIESAS, México.
- , 2001. “El territorio de los popolucas de Sotepan, Veracruz: transformaciones en la organización y apropiación del espacio” en *Relaciones*, vol. XXII (87): pp. 17–47.
- , 2000. “Ganadería y poder político en la Sierra de Santa Marta” en *El Sotavento veracruzano. Procesos sociales y dinámicas territoriales*, Eric Léonard y Emilia Velázquez (coords.). CIESAS-IRD, México, pp. 111–127.

—, 1992. “Política, ganadería y recursos naturales en el trópico húmedo veracruzano: el caso del municipio de Mecayapan” en *Relaciones*, vol. XII (50): pp. 23–63.

VILLAFUERTE, Daniel, María del Carmen García, Salvador Meza, 1997. *La cuestión ganadera y la deforestación. Viejos y nuevos problemas en el trópico y Chiapas*. Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México–Centroamérica, México.